

NUMERO DEL DIA  
cinco centimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes, . . . . . 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre, . . . . . 5  
Extranjero, año, . . . . . 40  
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana, . . . . . 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias, . . . . . 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

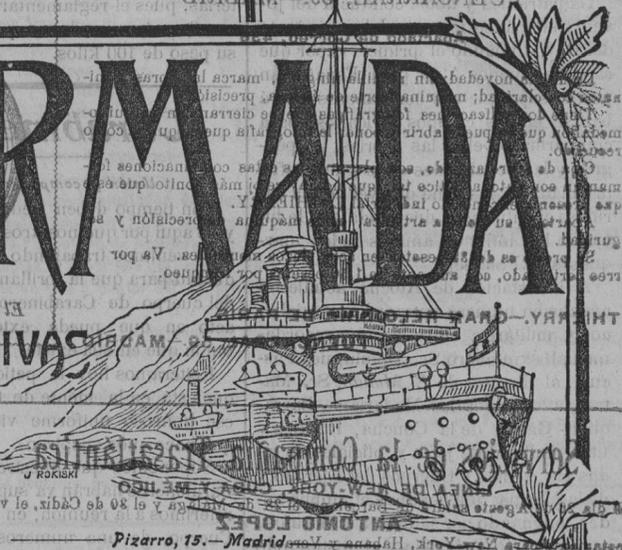
NUMERO ATRASADO  
quince céntimos.



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 486

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 486

Pizarro, 15.—Madrid

## Notas del día

**El Gurugú dominado.** Zeluán ocupado. Campaña que acaba exitosamente. No podía tener otra finalidad inmediata que la ocupación de Zeluán, la conjunción de Orozco y Iovar sobre el camino de Nador en dirección al alto de Tanima. Sin ofrecer resistencia, la Alcazaba fue ocupada. La bandera española flotó sobre ella, y en el Salón regió que instaló el Rogui se aposentó anoche el jefe del Ejército expedicionario de España.

El Gurugú, el tragico maicito parece abandonado antes por sus defensores, como ayer decíamos se sintieron prisionados, por la tenaza de nuestra base de operaciones que una vez cerrada sobre el Zoco del Had de Benisicar y Nador.

Desde hoy y para siempre ondeará sobre la cima del Gurugú la bandera española.

La primera necesidad de esta campaña, la necesidad militar, librar a Melilla de la presión del vecino temeroso monte está cumplida.

Cuanto más ruda haya sido la lucha en las escabrosas montañas barrancadas de la empinada mole, más justificada está el afán de los que manteníamos la necesidad imperiosa, vital, de esta guerra.

Hemos luchado por nuestra independencia de allí, y acaso por la independencia de nuestra España de aquí.

Un país que hubiera seguido consintiendo el oprobio de vivir a merced de los rifeños, hubiera demostrado ante el mundo su miserable impotencia.

Ninguna misión propia podía ya cumplir, ni ninguna de interés general serle confiada.

Se hubiera supuesto, y parecería cierto, que la pérdida de nuestro imperio colonial no había sido efecto de una fatal evolución de los pueblos, a la cual todo el mundo viene sometido, sino efecto de nuestra propia debilidad orgánica.

Se nos hubiera considerado no ya como moribundos, sino como muertos.

España ha demostrado que vive, siente y puede.

Y en presencia del sabio plan técnico que el general Marina había meditado sobre la base de la apertura del canal de Mar Chica y de la rápida e inteligente modificación que el plan sufrió, apenas no fué logrado el deseado suceso y de la reflexiva y valiente serenidad con que nuestro Estado Mayor y nuestro Ejército han procedido y de como el país, sin quebrazarse sus grandes miembros, ha sabido sobreponerse política y financieramente a las históricas convulsiones de sus viejos elementos, morbosos todos, dentro y fuera, han podido convencerse que España piensa a la altura de y con igual profundidad que los más cultos países.

Y por último, aprobando, unánimemente, a la postre, la obra, a la vez política que militar, realizada por el gene-

ral Marina, con la atracción de los mismos pueblos contra los cuales tenía que luchar, y no sintiéndose ahora desvanecido por el merecido éxito obtenido, de que dependía la ordenada marcha de la Nación española y la ulterior realización de su misión histórica, ha demostrado que sabe querer, y que ya no, la amargan las pasiones, ni los miedos colectivos de una parte, ni de otra las suspirios quijotesas.

Ayer mismo, cuando nuestras tropas se presentaron en la Alcazaba de Zeluán, coronando nuestra brillante acción militar, se pensaba tranquila y patrióticamente si allá había que llegar y lo que convenía, se debía y se podría, útil y venturosamente conservar.

La campaña era necesaria para nuestro honor y nuestra vida como potencia europea, para dar nueva luz a nuestro espíritu y nueva tonalidad a nuestro decaído y perturbado organismo nacional.

Un timbre de gloria para el reinado de D. Alfonso XIII, que señalará un nuevo brillante período en la gloriosa historia de España.

Dispersión del enemigo.

Dispersa la jarca, perseguirán nuestras tropas sus restos, extendiéndose también en dirección del trazado de las líneas férreas, que el fanatismo rifeño, resistente a los progresos modernos, hizo brutal y sanguinariamente, ocasión justificativa de esta accidentada y gloriosa campaña, que señala el renacimiento y nueva pujanza de la Patria.

Del interior.

El Gobierno, con la Nación entera (y en su muy legítimo) mostrase satisfacción.

Satisfacción legítima, pues al ministro de la Guerra, general Linares, con el personal del ministerio, que tan bien le ha secundado, y al Estado Mayor Central, cabeles gran parte en el éxito de la campaña y a todo el Gobierno del señor Maura debe serle lo que ha hecho en este asunto su acción diplomática, que hoy no podemos del todo juzgar, y desde luego la culta patriótica energía con que ha mantenido toda la merecida confianza—de que ha hecho gala—puesta en nuestras fuerzas de mar y tierra, singularmente en el general en jefe.

Política.

Ya está concedido todo lo que se pedía por los elementos de la izquierda, en que ayer se confirmó el calificado voto del Sr. Moret, establecimiento de las garantías constitucionales desde hoy, y Cortes para el 15.

Sospecho que a los más intransigentes les habrá disgustado, como a los viejos verdes el solicitado (sí).

Por que ahora ha de verse lo que en la realidad necesitaban hacer, con las Cortes abiertas y a su disposición las garantías.

Y de rebozo elecciones provinciales para el 24. Ya no se espera por la aprobación del Proyecto del Régimen local.

No podía esperarse.

Y así lo que el Régimen corre menos prisa la que necesita.

Nada de excepcional importancia. Del Extranjero.

Obligada conducta.

Nuestros lectores conocen los trabajos que, sobre la solución del pavoroso problema económico, viene publicando el Sr. Lana y Sarto, con la indiscutible competencia que le distingue. Todos ellos son conocidos del señor ministro de Hacienda, cuyos proyectos de reformas tributarias ha combatido nuestro distinguido colaborador, de acuerdo con nosotros, por entender que vamos derrocando a un fracaso financiero, pero en vista de que no se han tenido en cuenta los referidos trabajos, si quiera fuera para combatirlos, hemos resuelto acudir a otras Naciones ofreciéndoles un trabajo completo de reconstitución económica por medio del Catastro, siendo de esperar que sea aceptado y ensayado, para probar su bondad, que es lo único que en España y como buenos españoles, pretendíamos.

Y hecha esta explicación de nuestra obligada conducta para poner a salvo nuestro patriotismo, a continuación se inserta el documento que se ha dirigido al Gobierno de México, que es por donde pretendemos comenzar nuestra obra catastral.

La solución al problema catastral.

Al Excmo. Sr. Vicepresidente de la República de los Estados Unidos de México.

Excmo. Sr. Dedicados há más de treinta años, los que suscriben, a resolver el gran problema catastral en otros términos más prácticos y económicos que los que han empleado las principales naciones de Europa, a nadie mejor que a V. E. podríamos ofrecer las primicias de la solución por ser en América el iniciador de esta gigantesca Empresa.

Conocedores de la admirable información sobre *El Impuesto Predial*, del ilustre ingeniero mejicano D. Salvador Echagaray, iniciada y patrocinada por V. E. hace diez a doce años, siendo ministro de Hacienda, y en cuyo alto cargo ha sabido conquistarse fama universal, de esperar es que tendrá interés inmenso en ser también el continuador de esa reforma en las condiciones económicas y de tiempo en que no lo ha conseguido ninguna nación de Europa.

He aquí, excelentísimo señor, explicado en breves palabras, para no distraerlo de las grandes atenciones del Estado que le imponen el alto cargo que desempeña, el por qué nos dirigimos a V. E. para suplicarle protección y apoyo a esta solicitud, en la que va envuelta la solución del más vasto problema de la administración en los pueblos cultos, y por cuya solución han hecho tan grandes sacrificios algunas naciones, pero infructuosamente, según se desprende de la citada obra del Sr. Echagaray.

Y tan es así, Excmo. Sr., que cuando en 1890 a 1896 se constituyó en Francia por acuerdo del Parlamento una gran junta de hombres eminentes y legisladores para estudiar un plan de renovación del Catastro, se hizo profundos y costosos estudios de comparación entre los diversos sistemas de topografía que deberían adoptarse, sin hallar otro preferible como mejor: nosotros hacia ya muchos años que teníamos resuelto ese problema—el más fundamental—de plantando e inventando e aplicando como sistema preferente e indiscutible el de la taquimetria, sin *calculo alguno trigonométrico de coordenadas*; porque por esa sola solución dejamos reducidas las operaciones topográficas de campo a mitad de coste y tiempo, y las gráficas de gabinete a la décima parte, y con sólo este avance, Excmo. Sr., en el Catastro, queda resuelto el problema económico, que era el más importante para América por las grandes extensiones que abarcan sus Estados, y hoy, con nuestras teorías y procedimientos, la gigantesca obra geográfica y catastral, puede presupuestarse en América a 0,50 hasta un franco por hectárea, en vez de los 4, 8, 10 y 15 que la consignado el Sr. Echagaray que costó a Francia, Bélgica, Suiza, Baviera y otros Estados alemanes.

Pero que esta notabilísima baja, sólo se consigue cambiando todos los procedimientos que se han seguido en Europa, y organizando de otra manera los organismos que se dedican a esta obra. Todo tiene que ser nuevo; aparatos, fórmulas de evaluación y clasificación, y plazo de ejecución; y todo desarrollado con un plan sencillo de una organización económica especial en el ilustrado personal técnico que ha de dirigirlo.

Y he aquí, Excmo. Sr., explicado en gran síntesis, por qué nuestro Catastro está presupuestado en la 8.ª y 10.ª parte de lo que han costado a Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza y otras naciones; y en la 15.ª a 20.ª que ha de costar a España, Italia, Francia que lo están formando en la actualidad.

Porque desgraciadamente, y así se desprende de la información citada, el Catastro moderno, comenzado en Francia en principios del siglo pasado, costó 4 pesetas la hectárea; a mediados se alzaba a 7 y 8 en otras naciones, ya más adelante Babiera y otros Estados alemanes las subía a 12 y 15 francos, y en la actualidad lo están elevando a cifras increíbles. Los Institutos Geográficos en Italia, España y Francia por circunstancias que no son del caso, una vez hecha la observación.

Y estas operaciones topográficas, de tal manera reducidas en coste y tiempo, no sólo se refieren al Catastro y carta geográfica, sino que son aplicables igualmente a todos los servicios del Estado en estudios de carreteras y ferrocarriles, agronómicos y forestales; canales y puertos; hidrográficos, hidrológicos y mineros; y por tanto, representan la economía de algunos millones anuales en operaciones topográficas, si estas se reducen a un quinto o décimo en tiempo y coste, porque esos trabajos catastrales habrían de ser la base fundamental para el desarrollo de todos esos otros.

Hecha esta breve exposición de nuestro nuevo sistema catastral, todotécnico, nuestra aspiración, excelentísimo señor, es merecer el apoyo de V. E. y con tan valioso apoyo, solicitar de los Poderes públicos, que se nos autorice para ensayar en una localidad, en un punto, nuestro sistema catastral y que, cumplidas las condiciones fundamentales, se nos recompense, tan señalado servicio.

Las cláusulas de este compromiso pueden fijarse con perfecta claridad por estar reducidas a hacer el Catastro de un pueblo en las condiciones, tanto técnicas como económicas, que dejamos indicadas, acompañadas de extensa memoria e instrucciones y formularios que expliquen con perfecta claridad las operaciones catastrales, al mismo tiempo que instruyamos una numerosa comisión de técnicos de los que se han de encargarse de las operaciones, o nos comprometamos a instruir todo en el plazo de un año y a medida que se vayan destinando a operaciones.

Ilustrado el personal con esas prácticas de la topografía y demás operaciones fundamentales, no ha de necesitar otras nuevas; le bastará la memoria y demás documentos que han de acompañar a la instrucción.

Se ve, pues, Excmo. Señor, que no pretendemos una concesión ni privilegio alguno, sino una justa recompensa por el señalado servicio que prestamos al país, evitándole el gasto de cientos de millones que otras naciones han invertido en infructuosos y estériles estudios de esta gigantesca empresa.

Cuanto al sistema que deben seguir los estados americanos para hacer sus catastros y cartas geográficas, poco tenemos que decir. No pueden seguir los procedimientos europeos; costarían a Méjico más de 1.000 millones, a la Argentina más de 1.500, y sobre 4.000 ó 5.000 millones al Brasil.

¿Para qué más demostración que la cuantía de estas cifras? Pero, como quiera que sea, los trabajos geográficos no pueden confundirse con los catastrales, y es por lo que sube su coste a cifras inverosímiles, si se confunden.

Además, debe buscarse un procedimiento que evite la geodesia como fundamento de la topografía; porque la geodesia por sí sola cuesta en España dos pesetas por hectárea, y es la causa principal de que en sesenta años no se haya hecho siquiera un ensayo de parcelario, y ni aún se hace indispensable para la carta geográfica. Por esto el Catastro no necesita base geodésica: la unidad catastral es el término municipal, y admitido este postulado como si fuera un axioma, la obra catastral queda reducida a mitad de tiempo y coste, y los otros factores económicos los completan los demás trabajos que integran el Catastro, según dejamos expresado.

Rogando a V. E. nos dispense le hayamos distraído más de lo conveniente con esta exposición, aprovechan esta ocasión para, ponerse respetuosamente a sus órdenes, sus seguros servidores,

Clodoaldo Piñal.  
Teniente coronel de Artillería retirado, geodesta e ingeniero industrial.

Cristóbal Lana Sarto.  
Autor del proyecto y topógrafo.

El temerario Sr. Polavieja a Melilla

Entusiasta despedida. La patriótica y noble conducta del joven y simpático teniente del regimiento del Rey, tomando el primer vapor que salió de Buenos Aires para España...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

Los camellos para el transporte

Un cañón más potente para montaña. Los camellos, utilizados como medio de transporte, son excelentes, pues resisten mejor que ningún otro animal la fatiga y la sed...

miendo que se adopte el camello para las baterías de montaña en Africa, y que en su consecuencia se proyecte un cañón de mucho más peso para dichas baterías, pues el reglamentario es bien poco eficaz a causa de no poder exceder su peso de 100 kilos.

Carabineros

Unión y compañerismo.

Con tiempo deben pedirse las cosas, y he aquí por qué nosotros hace muchos años venimos trabajando con fe y asiduidad para que la brillante oficialidad del cuerpo de Carabineros celebre un acto en que pueda exteriorizarse la unión que en ella existe.

Reiteramos hoy la petición, petición que está en la mente de todos los que ese honroso uniforme visten, y por lo que hace años suspiran.

Suponemos que nuestros lectores de Carabineros habrán ya supuesto que nos referimos a la reunión, en el Colegio del Cuerpo, de una numerosa representación de las Comandancias que fuera el gran acto que sellara de manera grande y elocuente la unión y el compañerismo que en el Cuerpo existe.

Poco más de dos meses faltan para que este benemérito Instituto celebre su patrona: fiesta que, por la diseminación en que las fuerzas del Cuerpo están, pasa casi desapercibida, siendo la fiesta más grande que las Armas y Cuerpos del Ejército celebran.

El Colegio de Carabineros es el único Centro donde se lleva a cabo con toda la pompa y solemnidad que tal fiesta merece por ser en él únicamente donde hay gran núcleo de fuerza reunida y donde también hay destinados buen número de jefes y oficiales.

Pues bien, nosotros, en nombre del veterano Cuerpo, y con tiempo suficiente para preparar la celebración de la Patrona, pedimos hoy al veterano general Sr. Franch que agregue un hecho más, una poderosa iniciativa a las muchas que durante su aya corta gestión al frente del Cuerpo lleva realizadas, disponiendo que a semejanza de lo hecho por un dignísimo antecesor suyo, para solemnizar el hermoso acto de la concepción de la bandera concedida al Cuerpo por sus muchos y muy gloriosos hechos de la segunda guerra civil, se reúnan en El Escorial, bajo su presidencia, esas Comisiones de que antes hablamos, que juntamente con los que del Cuerpo hay en el Real Sitio y los que prestan sus servicios en la Dirección general, celebrara la fiesta de la Purísima con el acto más grande y más heroico que los militares pueden celebrar, o sea recordando y ensalzando, cual se merecen, a sus muchos héroes, sellando con fuerte y sincero abrazo el compañerismo que existe entre todos los que ese honroso uniforme visten.

Y a acto de tal importancia bien puede invitarse a S. M. el Rey, como jefe supremo del Ejército, y a los señores ministros de la Guerra y de Hacienda, de los que, por distintos conceptos, depende el Cuerpo de Carabineros.

BIBLIOGRAFIA

Manuales Soler.

Entre los últimamente publicados por esta importantísima y reputada casa editorial, Consejo de Cientos, 416, Barcelona, y Chile, 594, Buenos Aires, figuran los siguientes, como todos ellos, de gran interés y de indiscutible utilidad:

Arte de esquivar, por D. Mariano Rubio, 1,50 ejemplar, encuadernado en tela.

Investigación y alumbramiento de aguas subterráneas, por D. Lucas Fernández, 1,50 ejemplar, en idem.

La Hirondeña Moderna, por D. Juan Bautista Ferré, 2 pesetas, en idem.

Pozos artesanos, por D. Lucas Fernández, 1,50, en idem.

Documentos mercantiles de uso corriente, etcétera, 3 pesetas, en idem.

La mencionada casa, ha publicado asimismo, entre otros muchísimos manuales de gran amenidad, los siguientes de asuntos militares:

La guerra moderna, por D. M. Rubio, 1,50.

Armas de guerra, por D. J. Génova, 1,50.

Pólvoras y explosivos, por D. C. Barnis, 1,50.

Y otros no menos interesantes como Medicina doméstica, por D. A. Opiso, 2 pesetas.

Carta a los señores ministros de la guerra y de la Marina

Los vecinos de Olvera han suscrito una carta de la que mos envia copia el Sr. D. Félix Carazony y Salas, ex gobernador civil, en la que se pide a los señores ministros de la Guerra y de la Marina que al establecerse las condiciones de paz con Marruecos, e incluir en ellas la indemnización de guerra correspondiente, se fije una cantidad que pudiera invertirse en papel del Estado o en forma tal, que permitiese asignar una peseta diaria a los que resulten implejidos, así como a las viudas y huérfanos de los fallecidos.

El importe de las pensiones que se fueran extinguiendo, se aplicaría a lotes de 500 pesetas concedidos en concurso a los de más méritos y circunstancias para dar carrera a los hijos de los referidos soldados, clases y oficiales fallecidos que no gozaran de los beneficios de los colegios de huérfanos.

Plausible y digna por todos conceptos es la noble actitud de los vecinos de Olvera, a los que el Ejército y la Armada agradecerán en mucho su patriótica iniciativa.

CARABINEROS

Movimiento del personal.

Partidas de casamentero.—Se han recibido las de los carabineros Basilio Cerbadro, Juan Ríos, Miguel García, Roque Vázquez y Pedro Morales.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado, ayer, los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Logroño, a D. Fermín Gasbayo y Moreno.

Idem id. de la de San Sebastián a D. José Víctor Pesquera y Domínguez.

Guerra al alcoholismo

La National Review, combate al alcoholismo, que en Francia, por ejemplo, causa más víctimas que una epidemia o una guerra.

Numerosas estadísticas demuestran que la acción de las Sociedades de Templanza, siendo enérgica, inteligente y decidida, como lo es, no produce los resultados que se esperaban, siendo preciso una medida más radical.

Los gobiernos han considerado el alcohol como un ingreso para los presupuestos, sin preocuparse jamás que efectos produciría el terrible veneno en la salud y moralidad de los pueblos.

La guerra al alcoholismo no puede hacerse de un modo eficaz sino con una reforma sustancial de índole legislativa.

Inspirándose en el concepto de un medio resolutivo, Whittaker propone que se derroren simultáneamente y sin excepción alguna los establecimientos públicos en donde se expendió alcohol bajo cualquier forma, y que después, con gran prudencia y muchísima cautela y en los límites de lo más preciso, se autorice la venta de bebidas alcohólicas, con la condición de que en dicha venta sólo estén empleadas mujeres, que se prohíba de un modo absoluto el despacho de bebidas a los menores, y sobre todo que se ordene de un modo riguroso la clausura de dichos locales los domingos y días festivos.

En la Dirección de Carabineros

Ayer comenzaron en ella los exámenes de veinte sargentos que han de demostrar su aptitud para el ascenso a oficiales de la Escala de reserva.

El personal, que preside el secretario de aquel Centro, general Sr. Perols,

está constituido por los jefes y oficiales que en el prestan sus servicios, coronel cajero Sr. Sánchez Badía, teniente coronel Uselet y capitán Rubi, que ejercen las funciones de secretario del tribunal, formando también parte de él el director del Cuerpo, que con tal fin ha llegado de El Escorial.

Sin valor estratégico

La Alcazaba de Zelúan, cuando una cosa asegura El Imparcial, no tiene valor estratégico alguno, probándolo a mayor abundamiento el que el enemigo no se ha ocupado de defenderlo, como de serlo no hubiera hecho.

Es de conveniencia poseerla, por razón del valor de cañones, pero, nada más.

Ya lo saben los estrategas de El Imparcial.

La "Gaceta"

Ayer publicó las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se incluyan en el concurso del presente año de la Asociación Benéfica Escolar dos plazas para huérfanos de la guerra en la Real Escuela de Ingenieros Electricistas de Sarria (Barcelona), tres en la Academia General Bética de Sevilla para huérfanos de oficial o soldado muerto en la campaña de Melilla, y dos gratuitas externas en el Colegio Inmaculada Concepción de Santander, para dos niños huérfanos de militares de aquella provincia, fallecidos en la campaña de Melilla.

Fomento.—Real orden nombrando definitivamente verificador de contadores de gas de la provincia de Castellón a D. Ismael Fabra Hidalgo, y disponiendo se anuncie el concurso para la provisión en propiedad de dicha plaza.

Otra disponiendo se anuncie el concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Salamanca.

Crónicas de la campaña

En las hechas por el corresponsal de El Globo late la verdad y el realismo mas puro.

La ilusión es completa y se siente el lector trasladado al campo enemigo y en medio del combate.

Nuestra felicitación al estimado colega, que ha publicado un libro tan interesante y tan oportuno.

El Consejo de ministros ha adoptado ayer los siguientes acuerdos:

Levantamiento de la suspensión de garantías en toda España, excepto Barcelona y Gerona.

Reunión de las Cortes el día 15 de octubre, y celebración de las elecciones provinciales el 24 de octubre.

Toma de Zelúan.

A última hora de la tarde de ayer se ha recibido un telegrama oficial dando cuenta de haber sido tomada Zelúan, que dice así:

Melilla 27 (4,58 tarde).—El gobernador militar al ministro de la Guerra: Comandante en jefe, por mediación estación heliográfica del Alalayón, me dice lo siguiente:

A las trece de hoy ha sido ocupada la alcazaba de Zelúan por columnas generales Orozco y Tovar, teniendo ésta que sostener fuego, que ocasionó algunos heridos.

La columna Orozco, por habérsela encomendado cumplir movimiento envolvente, no se ha incorporado aún pero se halla su vanguardia a la vista.

En reconocimiento hecho hoy estribaciones Gurugú, lugar combates 23 y 27 julio último, se han encontrado varios cadáveres, entre otros, comandantes López Nuño, Fresneda; capitán Melgar, otro de Llerena, y varios imposibles identificar; mañana sale columna recogerlos.

Guarnición actual de Ceuta. El regimiento de Ceuta núm. 60, en el

cuartel de la Reina, consta de tres batallones, con 2.530 hombres.

El regimiento del Serrallo núm. 69, en el cuartel del Rebellín, consta de tres batallones, con 2.535.

Artillería de plaza (exterior e interior) de montaña, ametralladoras Schneider, etcétera, 1.510, con 175 mulos y caballos.

Ingenieros, telegrafistas y zapadores, personal, 190.

Administración militar, 216.

Sección de moros del Rif, individuos, 110.

Escuadrón de Ceuta, 115.

Compañía de mar, 2 cornetas, 4 sargentos, 6 cabos y 59 de tropa, 71.

Santidad militar, 59.

Guardia civil, 30.

Carabineros, 5.

Total de individuos de tropa, 7.372.

Idem de jefes y oficiales, 236.

Total general, 7.608 hombres.

Debtaumentarse la Caballería hasta tener un grupo de dos escuadrones y la Artillería cinco de tres baterías de campaña de cañones de tiro rápido, dejando la de montaña para el mejor ocasión.

NOTICIAS GENERALES

En el Consejo Supremo.

Ayer se celebró la sesión de la causa seguida en Barcelona contra Ramón Clemente y otros, condenados en Consejo de guerra por haber tomado parte en los sucesos acaecidos en Barcelona durante los días de la semana trágica.

En el acta de las vistas el Jefeletor, teniente de la Armada Sr. Barreiro, dió lectura del rollo, concluyendo con la acusación fiscal, en que se pedía la pena de muerte para Ramón Clemente; la de reclusión perpetua para Juan Espelleta, Agustín Redó y José Besaganes, y la absolución para Leandro Espalleta, habiendo a agravante en contra de Clemente de actos de escarnio con el cadáver de una monja.

El fiscal, coronel Sr. Renter, se ratificó, pidiendo respeto al fallo del Consejo de guerra, dado que no se han cometido errores de Derecho en la apreciación de pruebas, y se dice que la sentencia se ha firmado conforme con la petición fiscal.

Honrando una memoria. S. M. el Rey, queriendo honrar la memoria de los que noblemente dieron su sangre por la Patria, ha pedido y conseguido una plaza en el Colegio de Damas Nobles de Toledo para la hija del malogrado teniente coronel de Infantería señor Ibáñez Marín.

El acto del Monarca ha sido ensalzado.

Nueva Nota del Sultán. El Sultán de Marruecos ha dirigido al Cuerpo diplomático una nueva Nota, en la que se niega a atender las excitaciones de la diplomacia europea acerca de los procedimientos de suplicio con que castiga a los prisioneros, detenido que Europa no tiene por qué mezclarse en una cuestión que sólo a él afecta como jefe del Imperio marroquí.

Muler Hafid se lamenta de los destrozos que los abusos españoles causan entre las kabilas del Rif.

Se considera en los centros oficiales que esta Nota del Sultán podría creerse un nuevo motivo para una intervención europea.

De aviación. Anuncia The Globe, de Londres, que el parque de Wemley se han realizado, con éxito satisfactorio, las pruebas de un nuevo monoplano sumamente ligero y rápido, inventado por el capitán Gamlen, del regimiento de Artillería de Amapshof.

Banquete en Valencia. El arzobispo ha dado un banquete de honor al presidente del Senado, general Azcárraga, asistiendo el capitán general, gobernador civil, presidente de la Audiencia, rector de la Universidad, alcalde, presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, arcipreste y otras personalidades.

El capitán general, Sr. Jiménez Castellanos, que tantas simpatías ha sido conquistarse por su rectitud y honradez, ha recibido miles de felicitaciones en su día.

Intento de suicidio.

En uno de los pasos de la Bombilla se disparó ayer tarde un tiro con el propósito de suicidarse un individuo llamado D. José Caravia, que fue asistido en el Casa de Socorro de Palacio, presentando una gran herida en la cabeza.

Agresión a un juez.

Ayer, dos individuos llamados Carlos y Francisco Martínez, agredieron de palabra y obra al comandante juez permanente de esta capitana general, don Alfredo Lara, ocasionándole algunas contusiones.

Paréceme que entre uno de los agresores y el agredido mediaban antiguos resentimientos, siendo el llamado Carlos oficial de Cazadores de Madrid.

Los dos hermanos han sido puestos a disposición del Juzgado militar de guardia.

Niño abandonado.

En la Carrera de San Jerónimo fue hallado ayer tarde por un guardia un niño de ocho años, llamado Félix Batalla Bustillo, el cual según manifestó en la Comisaría, había sido abandonado por sus padres.

Tranvia incendiado.

Ayer se incendió el regulador del tranvia núm. 307, que pasaba por el Paseo del Prado.

El conductor, en vista del peligro que corría, se arrojó al suelo, ocasionándose una fuerte lesión, y como el tranvia marchaba a toda velocidad, el conductor se apoderó del freno y detuvo el coche, evitando que ocurriera un verdadero accidente.

Suplente de habilitado.

El día 6 del próximo octubre, a las once, se verificará en el despacho del gobernador militar de esta plaza la elección de suplente habilitado para el resto del presente año para los cuadros de excedentes, reemplazo, jefes y oficiales de plantilla sin Cuerpo, por haber sido nombrado habilitado el que lo desempeñaba, comandante de Infantería D. Antonio Yáñez Varón.

Aunque el Gobierno militar ha oficiado a todos los interesados, se hace pública esta noticia por si alguno hubiera quedado sin recibir el aviso, significando que el acto de la entrega del voto es personal, a excepción de los que se hallen enfermos o residan fuera de esta corte.

Diario Oficial

Del día 26 del actual. (Número 215).

(CONTINUACIÓN)

Destinos en Infantería.

D. Félix Muñoz, al regimiento Serrallo; D. Eduardo Buitucó, al de Soria; D. José Gómez, al de Mallorca; D. Antonio Sánchez, al de Ceuta; D. Ramón de Visa, al de Covadonga; D. Benito Martín, a la zona de Ciudad Real; D. Julio Peña, a la de Palencia; D. José Díez, a la de Monforte; D. Pedro Blesa, a la de Barbastro; D. Eusebio Cuesta, a la de Talavera; D. Manuel Gutiérrez, a la de Ronda; D. Enrique Padilla, a la de Lorca; D. Lorenzo Tamayo, a la de Hellín; D. Manuel Entzino, a la de Lérida; D. José Dalmau, a la de Villafranca; D. Manuel Molina, al regimiento Bombón; D. Manuel Iglesias, a la de Teruel; D. Pedro Garrido, a la de Alcoy; D. Rafael Hernández, a la de Cáceres; D. Antonio Izquierdo, a la de Durango; don Eusebio Gorbea, a la de Tarrasa; D. Rafael Molina, a la reserva de Allariz; D. Pedro Sáinz de Baranda, a la de Albacete; D. José Ruiz de la Moñana, a la de Matagorda; D. Manuel Zabala, a la de Valencia; D. José Cosío, a la de Coruña; D. Julio Rivera, a la de Madrid; D. Anacleto Fuentes, a la de Carmona; D. Aureliano Alvarez, a la de Manresa, continuando en la Escuela de Guerra; D. Enrique Cotarelo, al regimiento de Asturias; D. Juan Izardó, a la reserva de Alcoy, continuando en la Escuela de Guerra; D. Gerardo Sáenz, a la de Carmona; D. Francisco Cástoli, a la de Cádiz; D. Sergio Suárez de Deza, a la de Orense; D. Ignacio Méndez, a la de Oviedo; D. Francisco Vila, a la de Alcañiz; D. Fernando Saldaña, a la de Talla; D. José González Espada, a la de Villafranca, continuando en la Escuela de Guerra; D. Luis Toyar, a la de Tarrasa, continuando en la Escuela de Guerra; D. Santiago Pascual Pina, a la de Lorca, continuando en la Escuela de Guerra; D. José Mont, a la de Barbastro; D. Manuel Gil, a la de Hellín, continuando en la Escuela de Guerra; D. Ricardo Marzo, a la de Calatayud; D. Angel Revilla, a la de Algeciras; D. Enrique Maquieira, de la de Villanueva, continuando en la Escuela de Guerra; D. Rafael Novoa, a la de Lugo; D. Die-

go Vega, a la de Monforte, continuando en la Escuela de Guerra; D. Diego Colomo, a la de Ubeda; D. Ramón Mourelle, a la de Balaguer; D. José García, a excedente; D. Luis Martín Pinillos, a ídem; D. Manuel Ruiz de Velasco, a auxiliar de la secretaría de la Subinspección de la octava región; D. Enrique Núñez, a la sexta; D. Nicolás Avila, a secretario del Gobierno militar de Cuenca; D. Gonzalo Cortada, a somatenes de Cataluña; D. Jacobo Sanjurjo, a la caja de Cuenca; don Ramón Audén, a secretario de causas, y D. Federico Monje, al regimiento de Covadonga.

D. Juan Hernández, a la zona de Salamanca; D. Manuel Martínez, a la reserva de Madrid; D. Jacinto Ortiz, a la Inspección general de los establecimientos de Instrucción e Instrucción militar. Capitanes (S. R.): D. Pio Núñez, a la zona de Lugo; D. Nicanor López, a la de Betanzos; D. Manuel Tudela, a la de Játiba; don Pablo González a la de Tarragona; D. Juan Martín, a la de Cáceres; D. José Ferrandino, a la de Pamplona; D. José Barbeito, al regimiento de Méncora; D. Antonio González, a la zona de Logroño; D. Doroteo Oteo, a la de Burgos; D. Heliodoro Bermejo, a la de Madrid; D. Francisco Araujo, a secretario del gobierno militar de Orense; D. Juan Alastuey, a la zona de Madrid.

Primeros tenientes: D. Leopoldo Valls, al regimiento de Murcia, y D. Francisco Stuyelo al batallón cazadores de Barbastro.

Primer teniente (E. R.) D. Pelegrin Cascañar, al regimiento de San Quintín.

Segundo teniente D. Antonio Montis al de Córdoba.

Segundos tenientes ascendidos de la Academia del Arma por Real orden de 10 del actual; D. Alfonso Pego Garrido, al regimiento América; D. Ricardo Perla, al de Murcia; D. Félix Oliván, al de Castilla; D. Adolfo Aponte, al de Infante; D. José Torres, al de la Princesa; D. Nestor García, al de Soria; D. José Gutiérrez, al de Zaragoza; D. Agustín Navarro, al de Mallorca; don Andrés Molero, al de América; D. José Alvarez, al de Extremadura; D. Pedro López, al de Aragón; D. Enrique Salazar, al de Covadonga; D. José Palacios, al de Galicia; D. Enrique Calvet, al de Aragón; D. Carlos Cal, al de Girona; D. Adolfo Gutiérrez al de Bailén; D. Ildefonso Calbacho, al de Constitución; D. Rafael Vitoria, al de Asia; D. Luis Montero, al de La Lealtad; D. Delfín Fernández, al de Garelano; D. Fernando de Olague, al de Alcantara; D. Ramón Méndez de Vigo, al de Asturias; D. Santiago López, al de Zamora; D. Eduardo Meléndez, al de Sicilia.

Segundos tenientes (E. R.): D. Luis Bustamante, al tercer batallón del regimiento

San Fernando; D. Joaquín López, D. Jesús Dial, al mismo; D. Juan Rozas, D. Francisco Rio, D. Gabriel García, D. Antonio Vidal, al de Ceriñola; don Manuel Vázquez, D. José Díaz, D. Manuel Blanco, D. José Muñelo, D. José Pérez Vaquero, al mismo; D. Eusebio Gutiérrez, al regimiento de Soria.

Destinos varios.

Artillería.

Sargentos D. Federico Terol y D. Miguel Benítez, agregados a la comandancia de Melilla, sin causar bajas en sus destinos.

Vacantes.

Una plaza de obrero ajustador de herrero-cerrajero, contratado con 1.500 pesetas de sueldo en el 1.º Montado de Artillería.

Las instancias al señor jefe del Cuerpo, en el término de un mes a contar del 23 próximo pasado.

Una de herrador y otra de forjador de segunda clase, con 1.200 pesetas en el mismo regimiento.

Una de herrador-cerrajero, con 1.500 pesetas en la comandancia de Artillería de Mallorca.

Las solicitudes en el término de un mes a contar del 23 próximo pasado al señor jefe del Cuerpo.

Teatro de la Latina

Los señores Moyrón (D. Eulogio) y Mestre han estrenado en este coliseo, una zarzuela melodramática muy interesante titulada *Noblesza de alma*.

El amor y la pasión juegan importante papel en esta obra, que acredita en sus jóvenes autores relevantes aptitudes dramáticas, por el acierto en el desarrollo y la limpieza del diálogo. *Noblesza de alma* va servida, además, por una partitura notable.

Los afortunados autores de *Noblesza de alma* salieron a escena incontables veces.

La obra es capaz de resistir la aprobación de un público más exigente que el de la Latina, dados sus preceptos que se ajustan al más completo arte.

La zarzuela de los dos jóvenes Eulogio y Luis, es muy interesante; por su corte literario y su redacción ampliamente castizo, podría decirse que pertenecía a hombres bien experimentados en las lides escénicas.

Fue aplaudida estruendosamente, así como la música del maestro Muñoz.

Es cierto que el teatro de la Latina está de suerte esta temporada; todos sus estrenos tienen un éxito colosal que producen llenos formidables.

Las actrices señorita Conde y señoras Gausaus, Alonso, Labra y los señores Cumbre-

ras, Bejarano, Rodríguez, Palmeiro, Serrano y del Val, interpretaron *Noblesza de alma* de una manera magistral.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, Sr. Becerra, propietario del citado teatro, juntamente con su notable director artístico, están dando pruebas de su competencia en la materia que traen entre manos. Con su gran celo han dado verdadero impulso al teatro de la Latina.

*Noblesza de alma* aparecerá en los carteles durante mucho tiempo.

R.

El cartel para hoy

PRICE.—A las 9 Aida.

APOLO.—A las 7.—El pollo Tejada.—Los hombres alegres.—El pobre Valbuena.—El método Gorritz.

ZARZUELA.—A las 7.—La comisaria.—El cabo primero.—Cavalleria rusticana.—A. B. C.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las siete.—Los zapatos de charol.—Las mujeres.—Alma de Dios.—Las mil y pico de noches.

GRAN TEATRO.—A las 7.—La pajareta nacional.—El alegre manchego.—Dora, la viuda alegre.—El jardín de los amores.

NOVEDADES.—A las 7 El santo de la Isidra.—La tormenta.—San Juan de Luz.—La serenata del pueblo.

LATINA.—A las cinco.—La republica del amor.—Viento en popa.—La boda del cojo.—El gran embustero.—La escollera del diablo.—Noblesza de alma.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 1/2. El escaló.—La revoltosa.—Los de Caspe.—El maestro bicicleta.—El escaló.—La revoltosa.

PALACIO DE LAS PROYECCIONES.—A las 7. Música clásica.—Películas.—La cocina de Regulez.—La buena sombra.—Cómo está la sociedad!

Cinematógrafo en todas las secciones.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio). Desde las 6 secciones de variedades.—Gran éxito de Mari-Celi, Diana, Enriqueta Calleja Juanita Corrales, Las Guerrillas, bella Esmeralda, Minonet, Argentina, Napolitana y excentricos Sebas con importante debut.

**Aviso importante**  
Las señoras Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Especificos Nacionales para Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad o ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.  
**11, Puebla, 11, Madrid**

**HISPANO-MILITAR**  
Academia preparatoria para carreras militares  
DIRECTOR  
**D. Emilio de la Cuadra**  
Teniente Coronel de Artillería  
**San Román, 4 Segovia.**  
Queda abierta la matrícula para el curso general que empezará el 1.º de Septiembre.  
Para reglamentos y datos dirigirse al director de la academia.

**CLASES PASIVAS**  
Se paga a todos el día primero de cada mes.  
Se aceptan poderes:  
**ANTONIO POBLETE**  
MADRID HORAS  
SANTA ENGRACIA, 3 DE DOCE A CUATRO  
Se abona la mitad del gasto del poder.

**A LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS**  
Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.  
**CALLICIDA VILLENA**  
Universalmente conocida por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen en la planta de los pies.  
**PARCHES VILLENA**  
Del mismo preparado, a 25 céntimos por parche.  
**POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA**  
Ejército seguro. Cura en tres días. Dote, 2 pesetas.  
**SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA**  
Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos males humores se albergan en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.  
**LIMPIAMANCHAS NAVELLI**  
Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.  
Los pedidos a esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

**GAMAS THERAS ESPECIALES** para la Adoración nocturna, dirigirse a **J. Gastón, Lodosa (Navarra)**. Se remiten gratuitamente muestras a quien lo desee.  
Los procedimientos de la **Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited**, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento eléctrico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse a **Lorenzo Quintanero**, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**  
BILBAO  
Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.  
Fabricas de hierro, acero y hojaladeta en Baracaldo y Sestao.  
LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.  
HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles y otras industrias.  
CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.  
VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
FABRICACION especial de hojaladeta.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERAL para fabricas de conservas.—ENVASES de hojaladeta para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojaladeta en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia a

**ESPADA SABLE**  
**MODELO PUERTO SEGURO**  
Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería  
Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.  
Unicos mandatarios para la venta:  
EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. }  
Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
Compañía de seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 millones de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado  
M. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Calle de Olózaga, número 7.—Madrid

# Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por rreo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

## Sociedad mutua de seguros sobre la vida

### Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Doties para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

#### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salca, 14, Valencia.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LÍNEA DE FILIPINAS

El día 21 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **J. DE LUZON**

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

## LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **REINA MARÍA CRISTINA**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# ¡¡CALVOS!! ¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza postea remedios para todo, ensayé cuantos preparados más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estaba á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparados hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación, poseo una cabellera abundante. ¡Yá que tanto me ha costado, he decidido explotarla, beneficiando con ella á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjase para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO, BARRIO DE QUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.**

# La Gran Bretaña CAMAS Y MUEBLES Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

# J. LAYUNTA Y COMPANIA

## Esta casa se dedica á trabajos comerciales

## Periódicos y revistas profesionales

## Se hace toda clase de estampaciones litográficas

## ESPECIALIDAD EN ILUSTRACIONES

# MADRID 15, Calle de Pizarro, 15 MADRID